

Los carniceros de Madrid estrenan el nuevo sello “Comercio de Confianza” ante la Covid-19

- Desde principios de este mes, Carnimad otorga el distintivo “Comercio de confianza”, que asegura que, aquellos establecimientos que lo poseen, cumplen con actualizada las medidas higiénico sanitarias necesarias contra la COVID-19.

Madrid. 20.07.2021- El nuevo sello “Comercio de Confianza” garantiza el compromiso de mantener las medidas de protección y prevención higiénico-sanitarias contra la Covid-19, en las carnicerías, charcuterías, pollerías y casquerías madrileñas. Carnimad lo otorga a aquellos establecimientos de la Comunidad de Madrid que han obtenido un resultado satisfactorio tras realizar una auditoría sanitaria con los expertos en Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente de la Organización. Desde que se presentó, a principios de este mes, un centenar de comercios ya se han interesado por él; algunos ya lo tienen y otros están en lista de espera para realizar el estudio que les permita conseguirlo.

Desde el inicio de la pandemia, los profesionales del sector han demostrado su compromiso con el cliente, velando por su protección y permaneciendo a su disposición incluso en los momentos más complicados. Por eso, Carnimad entiende que el público debe seguir percibiendo que el sector mantiene la responsabilidad con las medidas higiénico-sanitarias necesarias, y que continúa esforzándose para cuidar a sus consumidores. Así, este sello “Comercio de Confianza” certifica que, aquel negocio que lo posee, se compromete a cumplir con los protocolos necesarios para mantener la salud de sus clientes y la de su equipo.

Los profesionales que trabajan en estos establecimientos optan también, gracias a este sello, a una formación in situ sobre el Protocolo de actuación ante la Covid-19 como medida adicional de la GPCH (Guía de Prácticas Correctas de Higiene de Carnimad), y tendrán a su disposición un documento de consulta al que acceder si surge alguna duda sobre cómo proceder.

¿Cómo diferenciar un “Comercio de Confianza”?

Los comercios que hayan pasado satisfactoriamente las auditorías sanitarias al respecto tienen expuesta su placa en un lugar visible, junto a la cartelería informativa correspondiente que informa de las medidas Covid adoptadas en los negocios.